

EL AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas,
Un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados á precios
convencionales.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periódico, calle de
Amparo, núm. 3, donde se dirigirán los pagos y recla-
maciones.

A LOS ELECTORES DE ESTA VILLA.

Aproximándose la fecha de la elección municipal y sin condiciones ninguna para ello me tomo la libertad de dirigir la palabra á los vecinos de esta Villa á fin de que por medio de una reunión se acuerde los nombres de las personas que han de sustituir á los salientes. En la conciencia de mis convecinos está que en esta localidad no se hace política. El que os dirige la palabra no tiene aspiraciones de ningún género, pero esto no obstante no puede menos de llamar vuestra atención, (puesto que no lo hacen otros con más títulos) á fin de que en una reunión de electores se acuerde lo más conveniente, para la mejor administración de los intereses municipales, la buena armonía de sus convecinos, y por fin para hacer desaparecer el dualismo que algunos creen existe en las dos clases de labradores y comerciantes.

En todos los pueblos del mundo aun cuando no sean cultos se ha escuchado siempre á los ancianos, ¿por qué aquí no se hace? La experiencia de sus años, las vicisitudes que han pasado, el amor que á su pueblo tienen, puesto que este amor á la localidad va creciendo con el tiempo, todo esto paisanos míos es causa mas que suficiente para que los escuchemos, puesto que estos no tienen aspiraciones; que no ven mezquindades, ni venganzas que nosotros los más jóvenes vemos y tenemos; démosle atribuciones para que nos digan las personas que hemos de elegir.

Felices los pueblos donde no en-

tre la política y sus costumbres son patriarcales.

Si nada adelanto con esto tendré un sentimiento, y si por el contrario consigo hacer desaparecer las pequeñas diferencias que nos separan, tendré una gran satisfacción de haber contribuido á estrechar los lazos fraternales que deben existir entre vecinos.

ANTONIO MENDIVIL.

EL MURCIÉLAGO.

Séanos permitido defender calorosamente la causa de estos seres infelices desprovistos de toda gracia y de todo atractivo exterior, y condenados por esto á la animadversión y á la eterna repugnancia de la gente. ¿Por qué se les aborrece? ¿Por qué se les tiene miedo? ¿Y por qué se les teme? Porque, huraños, ariscos y desconfiados se ocultan en sitios recónditos no frecuentados por el hombre, á fin de que los dejen en paz, sumidos en la soledad y el misterio. Esencialmente nocturnos, ó por mejor decir, crepusculares, los murciélagos empiezan á perseguir á los insectos en el momento mismo que se va el día, y dejan de cazarlos los vencejos y las golondrinas.

Á ellos debemos que se ejerza sin intermitencia la represión más enérgica y continua contra la exuberancia de vida de los insectos, que á no ser por esto invadirían el mundo, literalmente hablando y sin exageración de ninguna especie. A pesar de esta guerra sin tregua ni descanso de día y de noche contra los insectos que vuelan, especialmente contra las

moscas, es imposible al hombre encontrar un metro cúbico de aire en toda la superficie de la tierra donde no le molesten uno ó muchos insectos, pasando revoloteando y zumbando al rededor de su cabeza. ¿Que sería de nosotros en algunos meses si los amigos, feos ó bonitos, cesaran de repente en su benéfica obra!

Todo el mundo sabe que el murciélagó no es un pájaro, sino un mamífero como el gato ó el perro, con la diferencia de que las patas le sirven para volar y para andar, segun le acomoda; la tierra y el aire están á su disposición, y en una y en otro, entregado á sus glotonos y voraces instintos, destruye cada noche una cantidad enorme de insectos nocturnos y crepusculares, y especialmente de falénidas, grupo inmenso de mariposas compuesto de las familias que devastan los jardines por completo. Esto por si solo demuestra cuán útil es el murciélagó al horticultor y al jardinero, que debe abrirle de par en par las puertas de la estufa, porque con un solo paseo que dé prestará allí dentro mas servicios que un ejército de criados ó mozos de labranza.

Hay murciélagos que se cenan veintitres abejorros de seguida, y que, no satisfechos aun, matan para los postres de sesenta á setenta moscas; habiéndolos tambien que, además de las mariposas destruyen todos los himenópteros con que tropiezan en sus cacerías. Los insectos más voluminosos de caparazón duro son igualmente víctimas de los murciélagos, agarrándolos por la cabeza y devorándolos poco á poco sin dejar por eso de volar. No ha sido posible hasta ahora conservar más de ocho dias en cautiverio á estos interesantes animales, ni domesticarlos, por lo tanto; comen muy poco al verse privados de libertad y muer-

ren al fin en medio de la mayor tristeza y decaimiento.

¿Cuánto ganaría la horticultura con poder disponer á su antojo de un auxiliar tan inapreciable; El domesticar á un animal útil, es mucho más conveniente á la humanidad que el descubrimiento de mil planetas, toda vez que nos apropiamos un organismo, nos hacemos dueños de una máquina maravillosa, de la cual, por desgracia, no sabremos nunca la última palabra.

LA VOZ.

Buena fortuna ha sido que no nos costara la torta un pan, ó por lo menos nos diera un disgusto el contenido del suelto que publicamos en el número anterior, sobre el cúmulo de intrigas y peripécias, que reservada, pero muy intencionalmente suelen ponerse en juego en esta villa para la renovación de concejales. Parece ser que uno de los individuos del Ayuntamiento quiso recoger las alusiones que hacíamos en dicha noticia, creyéndolas ofensivas á la Corporación municipal, é interesando á esta en exigir el tanto de culpa que resultar pudiera contra el autor de la noticia ó el director del periódico. Este fue citado por el señor Alcalde para ventilar el asunto del modo más fácil y conveniente á unos y otros, pidiendo al efecto la rectificación de lo expuesto; pero el compareciente le llamó la atención su plicando á la vez á aquella autoridad leyese nuevamente el escrito en cuestión, si quería persuadirse de que carecía de motivo, de fundamento y de algo más, que no queremos decir, la reclamación hecha, ya que ni directa ni indirectamente se había faltado en nada á la Corporación municipal. Y sucedió lo que no podía menos de suceder; el alcalde se convenció en el acto de la sinrazon de tales cargos, como se convence cualquiera persona, por ruda que sea, con solo pasar la vista por cima de la tan cacareada noticia. ¡Qué afán el de algunos hombres en inmiscuirse en cosas que no entienden!... Y no decimos más, ni citamos nombres propios.. por....prudencia.

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo de asuntos de familia, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo y Diputado Provincial por este distrito, D. Nicasio Sanchez Mata.

Mientras que los maestros de primera enseñanza del partido de Cañete,

(Cuenca) dirigen respetuosa exposición al señor Ministro de Fomento para que les autorice á cerrar sus escuelas, acuden á Salamanca como por encanto multitud de maestros en busca de unas cuantas plazas escolares que hay vacantes.

Aquí viene como de molde aquella máxima moral tan conocida de todos que empieza diciendo.

«Cuentan de un sabio que un dia....»

Desengañense unos y otros maestros; mientras que los ministros y otros que no son ministros, no obren por pura y propia convicción, mientras que por puro patriotismo no mediten seriamente en los males que se vienen encima de las generaciones venideras, por causa del abandono en que se tiene á los encargados de encauzarlas, el mismo resultado ha de dar hacer ejercicios de oposición para abrir escuelas, que formular exposiciones para cerrarlas, y el que otra cosa piense y crea se equivoca de la cruz á la fecha ¿En nombre y á favor de quién trabajan los maestros en sus escuelas? En nombre y á favor del Estado: Pues que les pague el Estado, si es que los maestros no son de peor condición que las demás clases del Estado, ó por lo menos si son los pueblos los que tienen que levantar las cargas pertenecientes á la primera enseñanza, sustituir en las escuelas el retrato del Gefe del Estado por el del alcalde del pueblo: Parecerá esto una paradoja, pero no lo és tanto como parece, si bien se medita.

El 19 de los corrientes llegó á esta villa D. Pablo Calvo Madrigal, ex-diputado á cortes por este distrito, á quien deseamos larga permanencia entre nosotros.

OTRA PARÓDIA.

He visto anunciada á la venta en la sección de anuncios de «El Nuevo Progreso» una obra titulada «Filosofía del Derecho penal, por And. Franck.»

Yo doy los más sinceros plácemes á su autor por lo mucho que contribuir pueda tan útil publicación á sacar de penas y sobresaltos á ciertos pipiolillos estudiantes.

Y á propósito, tengo entendido que en Salamanca van á nombrar catedrático de.. *penalidades* á un tal D. Filipichin de la Filipichirera.

Y á propósito de Felipe Uríbarri, he visto varios borricos sin albarda, y eso no deben consentirlo los promovedores del progreso.

Y á propósito de lo expuesto, Uríbarri me regala un par de cuartetos llenecitos de fantasía y númen poético, y con asomos de estro peregrino y alto vuelo.

Retetebien señor Filipichin: ¿Son originalitos hasta el fin?

Saber yo quiero, si le ha ayudado á usted algun cisquero.

Pero vamos á cuentas, D. Felipe: hablémos un solo momento en serio y como

amigos leales ¿Es cierto que la dedicatoria de mi contestación á sus «Manojitos» se le figura á V. un poquito larga? Pues esta maldita costumbre la tengo siempre que me dirijo á personas de poco seso y menos alcances, para que me comprendan más facilmente. Perdone usted, D. Felipe: Como yo paso la mayor parte de mi vida en trato íntimo con niños balbucientes é inexpertos, suéle á las veces, que cuando tengo que habérmelas con aprendices ó estudiantes algo mayores, los considero, aunque inconscientemente, como si fueran chiquillos. Pero ya le he dicho y le repito que me perdone: Si es capaz de saber el gran impulso que ejerce en nosotros, los maestros, la fuerza de la costumbre, de seguro que me perdonará. Dime, ¿no te salió de ojo en lo que te decía en la respuesta de referencia, más que lo difuso de la dedicatoria? Pues, hablando en confianza, llegué á temer que ibas á echarme encima todo el derecho penal que has aprendido, no por lo largo, sino por lo corto que te ponía el resto del escrito; solamente que como te hablaba con la *mona*, no era responsable directamente de mis actos, y por lo mismo no quisiste meterme á corrector de aquella otra falta de cordad. Termino diciéndote que si sigues echándome en cara los muchos errores que por necesidad tengo que cometer, lo mismo en dedicatorias que en ejecutorias, me vuelvo á decirte una palabra, porque á día menos pensado se me sube el santo al cielo, me olvido que escribo para un perdido, digo cualquiera cosa que no te guste y concedor, como lo eres, del Derecho penal, me envuelves en un proceso, de cual me será tan difícil salir, como á la rana del pozo.

La poesia que en resumen me dedicas al final, revela grande raudal de fantasía y de númen.

Colocada en las esquinas por bajo de tu retrato, hacen pasar un buen rato á las bellas Salmantinas.

Habrá quien el labio muera para evitar un desliz; y habrá quien diga: ¡Feliz la que de vista te pierda!

M. G. M.

CARTA 7.^a

Sr. Director de EL AVANZADO
¡Vitigudino.

Muy Sr. mio: Es un deber de cortesía que me apresuro á cumplir, dándole las gracias por las amables frases que en el último número de su Semanario me dedica el que en nombre de *Claridades*, *Ese*, contesta á las que en mi anterior carta le dirigia. Aguardo con impaciencia la visita que me promete, y espero que en nuestra entrevista le avivará más en los buenos deseos que ya manifiesta tener sin que le detenga, como dice, de perturbar recelos de ninguna clase, mucho menos piense haya prevenciones contra él y sobre todo recuerde que *aunque la malicia oscurezca a verdad, no la puede apagar.*

Siento que la indole de estas cartas me prohiban decir algo más sobre esto, como fueran mis deseos; pero V. sabe señor Director que mi propósito en todas, no es otro que poner de manifiesto el sin número de refranes que poseemos; y al efecto *echaré mi cuarto á espadas* buscando alguno que se relacione con las próximas elecciones municipales, creyendo firmemente que ni V. ni nadie entenderá que pueda dirigirme á persona alguna determinada, máxime siendo acérrimo partidario *de no diga la boca por dó pague la cabeza.*

Alcalde de aldea, el que lo quiera ser, que lo sea, dice el refrán y repetimos muchos; pero *lo que uno desecha otro lo ruega*, y de aquí que nunca falten pretendientes, haciendo hasta sospechoso el cargo, por el afán con que lo ambicionan; cosa que ciertamente no sucedería, sino fuera tan solicitado.

Conoci individuos en mis mejores tiempos, que haciendo aquello de *mi padre se llama hogaza y yo me muero de hambre*, jadeantes y con cara de satisfacción recorrian unos y otros puntos mostrando en todos el sentimiento que les causaba ver que sus amigos se acordaran de ellos (nadie se acordaba,) y se le *hacia la boca agua* cuando alguno les instaba á que aceptaran el puesto que tanto apetecian; estos, que querian ver confirmado aquello de *no quiero, no quiero; pero hechádmelo en el sombrero*, á todos daban su opinión sin admitir ninguna, siendo como el *alcarabán zuncudo, para otros consejo, para mi ninguno*, dando por resultado aquello de *soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería*; pero cuando los ojos se avalanzan, los pies se cansan y las manos no alcanzan á coger las riendas que ya en su imaginación empuñaron y les resulta lo de *ir por lana y volver trasquilados*, con la circunstancia de haber hecho con ellos lo que con *el loco y el aire darles calle*. Cuando en las frecuentes reuniones que por esta huerta tienen los chicuelos, les oigo ciertas cosas, que creo, porque *los niños y los locos dicen las verdades, ó dicen los niños en el solejar, lo que oyen á sus padres en el hogar*, no puedo menos de pensar, qué miras llevarán al querer ocupar aquel puesto; porque, si es solo el deseo de encumbrarse, tengan presente que *cuanto mayor es la subida, tanto mayor es la descendida*; y si otra cosa que el mando les incita á tomar parte en la pelea, es muy posible le suceda lo de *no hallar nidos, donde se piensa hallar pá-*

jaros, porqué sabemos todos que en los nidos de antaño, no hay pájaros hogaño.

Esto no obstante los que ahora teneis la desgracia de ser elegibles, como á *la ocasión la pintan calva, aprovecháidla*; porque *quien no se aventura, no pasa la mar*; y aunque *manos duchas mordan huevos, que no largos dedos*, procurad andar con pie firme; porque en la lucha, *yo duro y vos duro*, ¿quién llevará lo maduro? quien menos se piense, ya que á veces *uno levanta la caña y otro la mata*; y si á *rio revuelto ganancia de pescadores*, en estos casos *el mejor nadador se ahoga*: por que *este mundo es golfo redondo, quien no sabe nadar, váase al fondo.*

Creo sin embargo que nadie gana en la contienda, sino sucederá que *el vencido, vencido; y el vencedor perdido*; no será tanto, pero es lo cierto que *no es lo mismo decir moros vienen, que verlos venir*: no es lo mismo censurar de una manera acerba lo que otros hacen, que verse en la obligación de mejorar lo que criticaron.

Por mi parte créame, V. señor Director, que maldito el interés que tengo por nadie, porque aun tratándose de nuestros amigos, se pueden creer tan elevados, que suceda lo de *no de Dios á nuestros amigos tanto bien que nos desconozcan*; si es que no hay aquello de *cria cuervos y te sacarán los ojos*; á última hora resultará, como siempre, el descontento de la mayoría, sin pensar que si así sucede, *entre todos la mataron y ella sola se murió.*

Sea como quiera, *no ha de faltar alcalde (rey) que nos mande, ni papa que nos excomulgue*; y aunque *el mandar, no quiere par*, sería de sentir sucediera lo de *nadie le dió la vara, él se hizo alcalde y manda*: porque V. sabe que *allá van leyes, dó quieren reyes.*

Afortunadamente, nada de cuanto llevo dicho ocurre en la Villa en cuyo radio habitamos; al contrario: llega á mi noticia que toma incremento la idea de una reunión previa, á la que serán convocadas las personas más influyentes de la localidad; y como á *camas honradas, no hay puertas cerradas*, seguramente admitirán las que estos designen, que en unión de las que existen, resultará un conjunto adornado de rectitud, conciencia, abnegación, elevación de miras, desprendimiento, fé y constancia en el bien de sus administrados, hasta conseguir la prosperidad y engrandecimiento posible del pueblo en que nacieron.

Así lo espera su aff.º S. S.

UN AMIGO,

Huerta de los Corchetes á 20 de Noviembre de 1889.

ELECCIONES.

Con arreglo á la ley de 2 de Mayo de 1889, el día 1.º de Diciembre próximo, tendrá lugar la votación para la renovación bienal de Concejales y á fin que los Ayuntamientos puedan llenar tan importante servicio, se ha hecho la tirada de los impresos necesarios que se hallan á la venta en la Imprenta de este periódico, á los precios siguientes:

EDICTOS designando el local donde ha de hacerse la elección (artículo 62 de la ley) á diez cénts. de peseta.

LISTA de los electores y elegibles que comprende cada colegio, á 10 cénts. de idem.

ACTA original para remitirla á la Secretaria de Ayuntamiento, (art. 81 de la ley) á 25 cénts. de idem.

DOS copias de dicha acta; una para remitir á la Comisión Provincial por conducto del Gobernador Civil y otra para el interventor que en representación de cada colegio concurre al escrutinio general (art. 71) á 25 cénts. de idem.

DOS listas de electores votantes: una para remitir al Gobernador civil y otra para fijarla al público (art. 92) á 10 cénts. de idem.

DOS resúmenes de los votos obtenidos cada candidato; uno para remitir al Gobernador civil y otro para esponerlo al público, á 10 cénts. de idem.

UN oficio de remision del acta de votacion al Alcalde del distrito para archivarla en Secretaria á 10 cénts.

UN oficio al Gobernador civil, remitiendo una lista de los electores que han tomado parte en la votacion y resumen de los votos obtenidos cada candidato á 10 cénts. de idem.

UN oficio al Gobernador civil remitiendo por su conducto á la Comisión Provincial una copia literal del acta de la votacion, á 10 cénts. de idem.

CINCO sobres con la direccion impresa para los oficios espresados, á 10 cénts. de idem.

UNA credencial para el interventor que asista al escrutinio general en representación de cada colegio (art. 71) á 10 cénts. de idem.

Imp. de Isidoro Hernandez.

LECTURA A DOMICILIO.

Hacemos presente á nuestra numerosa clientela y al público en general, que tenemos una gran colección de novelas de recreo, con las cuales se pueden pasar bastante agradables las noches de invierno, cediéndolas á los precios siguientes:

Cada tomo por uno, 2, 3, 4 y hasta 8 dias, se abonará 25 cénts. de peseta, pasados estos, se aumentará 10 cént. por dia.

Llamamos especialmente la atención á los Sres. Sacerdotes, que tenemos un gran surtido de libros religiosos de mucha utilidad, entre ellos, hay Brebarios de folio, cuarto y octavo y un número considerable de sermones, que unos y otros se cederán á precios económicos.

Vitigudino: casa I. Hernández Amparo, 3.

ALMACEN DE MADERAS

DE ISIDORO HERNANDEZ, VITIGUDINO.

En este establecimiento se hallan de venta toda clase de maderas del Reino y Estrangeras á precios sumamente reducidos, tanto es así que hay hasta el infimo precio de 5.50 pesetas docena de tabla, siendo estas de siete pies de largo.

EL GABINETE WALKER.

compuesto de varios médicos especialistas de gran reputacion que desde largo tiempo vienen dedicándose con lisonjero éxito al estudio y curación de las enfermedades del aparato respiratorio, impotencia, estómago, sífilis, enfermedades secretas y otros padecimientos crónicos se ha trasladado á un espacioso local situado en el piso principal de la calle del Carmen núm. 20, Madrid, donde deben dirigirse en lo sucesivo las consultas, por escrito, los enfermos de provincias.

CONSULTAS.

De 1 á 3 y para los pobres de 11 12

CALENDARICS AMERICANOS

de todas clases y precios

Tambien hay un gran surtido en calendarios del célebre Zaragozano en dobles y sencillos para el año de 1890.

DIRIGIRSE Á ESTA IMPRENTA.

ol
ro
la
ol
re
po
ha
cas
qu
fas
am
La
ma
los
tria
hur
y e
el s
san
gid
do
cam
ces
ta e
vez
nos
laán
ja. I
y do
inob
Señ
fren
mu
bus
cipe
padr
L.
Dan
hum
subl
lor;